



JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL

CHINCHINÁ - CALDAS

CORREO ELECTRÓNICO

j01prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO ELECTRONICO N° 25

FECHA DEL ESTADO:

18/05/2021

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO/CAUSANTE	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
171744089001-2019-00233-00	DIVISORIO	JUAN CARLOS CASTRO	BEATRIZ CASTRO	18/05/2021	FIJA FECHA DE REMATE
171744089001-2021-00063-00	PERTENENCIA	ADRIAN SANCHEZ		18/05/2021	INADMITE DEMANDA
171744089001-2021-00069-00	SUCESION	MARIA ESTRELLA HINCAPIE	LUIS EVENCIO GUZMAN	18/05/2021	INADMITE DEMANDA
171744089001-2021-00073-00	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL	BANCO CAJA SOCIAL		18/05/2021	ORDENA PAGO A LAS DEUDORAS Y DECRETA MEDIDA CAUTELAR
171744089001-2021-00074-00	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL	BANCOLOMBIA		18/05/2021	ORDENA PAGO A LAS DEUDORAS Y DECRETA MEDIDA CAUTELAR
171744089001-2021-00075-00	DECLARATIVO VERBAL	ERNESTO GALVIS AGUDELO		18/05/2021	INADMITE DEMANDA
171744089001-2021-00080-00	PERTENENCIA	ANA MARIA RAMIREZ QUINTERO		18/05/2021	INADMITE DEMANDA

171744089001-2021-00082-00	EJECUTIVO	COFINCAFE		18/05/2021	ORDENA PAGO A LAS DEUDORAS Y DECRETA MEDIDA CAUTELAR
----------------------------	-----------	-----------	--	------------	--

En la fecha, a la sombra de lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso se notifica a los sujetos procesales los pronunciamientos judiciales.

*** AUTOS DE MEDIDAS CAUTELARES NO SE PUBLICAN. ARTICULO 9 DEL DECRETO 806 DE 2020**

**PODRÁ VERSE EN EL EXPEDIENTE DIGITAL, DE NO POSEER EL LINK, SOLICITARLO OPORTUNAMENTE VIA
CORREO ELECTRÓNICO**

ALEJANDRO GARCÍA GUTIÉRREZ
SECRETARIO DE DESPACHO